

ACTA N°-44-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
VIERNES 23 DE OCTUBRE DEL 2020**

Convoca y Preside: Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. -

Hora de Convocatoria:16H00

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. - Señor Secretario Constate quorum.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Gracias señor Alcalde, procedo a realizar la constatación del quorum. voy a dar lectura a la principalización de la Concejal Alterna Amanda Mina.

Ing. Pierina Arroyo.-

Reciba un cordial y atento saludo al mismo tiempo desearle éxito en sus funciones.

En calidad de Vicealcalde y como Concejal del Cantón Esmeraldas y habiéndose convocado a sesión ordinaria del Concejo Cantonal virtual mediante software de conferencias para el día Viernes 23 de octubre del 2020 a las 16h00 y teniendo que cumplir actividades como Vicealcalde, me permito solicitar a Usted y por su intermedio al cabildo para que se Principalizar a mi alterna Lcda. Amada Mina y actué en la sesión citada para este Viernes.

Particular que inform para fines pertinentes.

Atentamente

Prof. Silvio Burbano González
CONCEJAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	Presente	
2	Lic. Amada Mina	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		AUSENTE
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. Bueno quería en primer lugar saludar a la señora Alcaldesa y agradecer por el apoyo todo este tiempo que estuve con problemas de salud, a todos los compañeros Concejales que se preocuparon muchas gracias, pronto nos veremos estoy haciendo ya mi rehabilitación, estoy caminando ya 45 minutos ya vamos mejorando y aspiramos ya pronto poder retomar mis funciones con normalidad y seguir trabajando por el bienestar de nuestra ciudad, presente señor secretario.	Presente	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	Presente	
10	Ing. Lucía Sosa Robinzón	Presente	
	Total	9 votos	1 Ausente

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores munícipes, la Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón

de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del viernes 23 de octubre del 2020, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. - Gracias señor Secretario proceda con la lectura del Orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Por favor Pierina de lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. -

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de octubre del 2020.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda.

a.- Presentación para conocer y resolver, acerca de la rectificación de medidas y linderos (Peralta Mina Silene).

B.- Presentación para conocer y resolver acerca de la compra venta de predios municipales (Remache paredes Nelly)

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Señora Alcaldesa compañeros Concejales buenas tardes, señora Alcaldesa antes de iniciar la reunión me gustaría en este caso preguntar un tema que me causa preocupación en cuanto a las 5 Ordenanzas que he presentado a la Comisión de Legislación, la cual yo también hago parte y que usted hace 15 días dijo que la tendríamos que tener aprobada y no se ha podido, creo que las Ordenanzas deben tener un tratamiento en orden cronológico y si pasa por un funcionario algún tipo de retraso hay que ver que pasa porque esa es nuestra función , nosotros somos electos para legislar y fiscalizar y no tengo que estar rogando, yo veo que se ha sacado otras ordenanzas del mismo tiempo y no se continua el proceso de las Ordenanzas que hemos presentado nosotros a pesar que hemos cumplido con todos los procesos necesarios y hasta el momento no se ha tomado en cuenta ninguna de las ultimas Ordenanzas que hemos presentado con la finalidad de mejorar la situación actual de la Municipalidad y enrumbarnos en un solo norte, a veces uno quiere trabajar

como equipo pero con todo el respeto no se puede porque, algún funcionario o alguien que está en la comisión de Legislación nos detiene los procesos, no es con el ánimo de molestar hasta para que usted pueda estar tranquila y cualquiera de nosotros, entonces si me preocupa que nosotros como Concejales no podamos cumplir con nuestro trabajo a carta cabal a mí me encuentra sino es en mi oficina en mi trabajo todos los días de lunes a viernes yo si llamo en este caso para que se dé el tratamiento a las Ordenanzas si llega la numero uno debe así mismo darle tratamiento a la Ordenanza número uno, yo he mandado insístase y presente la Ordenanza que regula el pleno del concejo en enero del 2020 presente la Ordenanza para el uso de la moto también en enero, con toda mi documentación en regla, lo que yo digo lo sostengo con documento, todos mis insístase los tengo aquí y me preocupa porque veo que otras ordenanzas que tiene menos tiempo llegan aquí y le hemos dado el voto , presente 5 otras que me uní con los compañeros de discapacidad para con el Conadis la Ordenanza que regula y permite la movilidad de las personas con discapacidad tampoco, la Ordenanza de protección de derecho al trabajo tampoco, no sé si es dedicatoria y espero que no sea así, yo soy parte de la Comisión y creo que la compañera que esta como secretaria tiene más peso que uno como Concejal solo me dice que hay que esperar y que hay que esperar, pero que es lo que espero si esa es mi función.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. - Buenas tardes compañeros Concejales, ustedes me conocen y se han dado cuenta el tratamiento que le he dado a cada Ordenanza pero yo tengo que revisar y analizar, el compañero Concejal sabe y no son 5 no mienta, son 2 Ordenanzas que tienen algún tipo de problemas yo no la puedo elevar al pleno de Concejo cuando hay alguna inconsistencia cuando también hay otra Ordenanza como la del fomento productivo presentada por el Concejal Alarcón, estoy esperando los informes de algunos Departamentos, porque yo no puede decir démosle tratamiento solo porque es del Concejal Olaya, tengo que esperar tener los elementos necesarios y de alguna manera no tengamos algunos inconvenientes, yo lo llamo al compañero que tengamos paciencia, son dos Ordenanzas que están suspendidas y poco a poco vamos a ir dándole el trámite necesario a medida que tengamos todos los habilitantes, pero no se trata de tener cuestiones dirigidas usted me conoce señora Alcaldesa sabe el tratamiento que le hemos dado a todas las Ordenanzas ya hable con la señora Cecibel por un informe que debe entregarme quedo hacerlo el día lunes y según eso vamos planificando lo de socialización.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Mire compañero Paulino yo también soy parte de la comisión y la comisión la hacemos tres no solo usted como presidente, no es que usted le da tratamiento es el informe de la mayoría de la comisión si somos tres los representantes de una comisión, no es porque usted es el presidente que usted lo decide porque hay que cumplir con los parámetros legales, aquí está mi documentación compañeros si usted me dice que no mienta, por eso le digo que los adjetivos y los calificativos yo no los utilizo simplemente me enmarco a la ley aquí tengo los 5 recibidos de las Ordenanzas, yo no miento compañeros esta hasta la firma de su secretaria que me ha recibido las 5 Ordenanzas y cuando quiera se las pueda presentar yo no soy mentiroso ni estoy utilizando calificativo simplemente me enmarco a lo que dice la ley. Si usted es el presidente de la comisión llámeme a los otros dos para que podamos hacer los informes porque no puede estar todo a disposición suya.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. – Todas las Ordenanzas se les he está dando trámite y cuando sea el momento lo convocare a todos los integrantes de la Comisión, pero tengo que tener los habilitantes y revisar no puedo dar trámite solo porque es el Concejal Olaya esto no es dedicación a nadie, usted habla de calificativo y me esta calificando de tenérsela dedicada cuando no es así, tengo que esperar informes técnicos.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Ya tiene más de un año y hay Ordenanzas que las has sacado en 15 días.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. – Es porque no han tenido problemas, pero estoy esperando informes técnicos.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. – Me pidió la palabra el Concejal Jairo Olaya, el Concejal Paulino le ha respondido y yo diría lo siguiente, Paulino si hay la comisión y hay Ordenanzas aprobada en primeras vayamos despachando e insistirle a los departamentos si hay que dar informes que los entreguen para hacer la socialización y que luego se aprueben en segunda instancia, yo creo que no podemos estar en esto de que no nos aprueban creo que ha habido otras ordenanzas que producto del Covid hemos aprobado seis ordenanzas frente a la regularización del desarrollo del COVID entonces ha habido estas cosas, pero pienso que aquí y para todos no debe haber fragmentación porque todo lo que llega de Ordenanza nos interesa a todos para estar ordenados, todos nos interesa y todos tienen que tener su informe, lo que tenemos que hacer es pedir a los departamentos que sean más ágiles para tener los insumos y de esta manera poder hacer la socialización y aprobarlas, es la recomendación que les doy a todos, incluso me adelanto yo dije que no reunamos con la comisión de Terreno para tener más claridad le digo a Paulino prepare.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. – El miércoles 4 de la tarde señora Alcaldesa en el edificio de la Plaza Cívica.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. – Entonces el miércoles estaremos ahí los nueve Concejales, así como dije con todos los directores departamentales, Concejales y se va debatir la parte técnica la parte jurídica para poder resolver esto queda establecido y exijamos a los Departamentos los informes y si en la próxima reunión tenemos lo informes y la socialización la podemos aprobar en segunda instancia.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. – Bajo los argumentos expuestos y habiendo revisado la documentación **ELEVO A MOCION** para que sea aprobado el Orden del Día.

Sra. Belinda Lara Perlaza.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejala Belinda Lara procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
	Total	9 votos a Favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día a tratarse la sesión de Concejo del 23 de octubre del 2020.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. – señor Secretario por favor de lectura al siguiente punto del orden del día

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. -

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de octubre del 2020.

Sra. Belinda Lara Perlaza.- una vez revisada el Acta y habiendo constatado que contiene todo lo expuesto en la sesión anterior, ELEVO A MOCION la aprobación del acta.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- habiendo revisado el Acta y verificando que cumple con todo lo que se dijo aquí, Apoyo moción de la compañera Belinda.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por el Belinda Lara con el apoyo de la Concejala Flor Zamora procedo a tomar votación

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	



Alcaldía de

ESMERALDAS

5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
	Total	9 votos a Favor	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Esmeraldas realizada el 15 de octubre del 2020.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. – Siguiendo punto del Orden del día.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Habitación y Vivienda.

a.- Presentación para conocer y resolver, acerca de la rectificación de medidas y linderos (Peralta Mina Silene).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. - **ELEVO A MOCION** para que el seno del Concejo apruebe la Rectificación de medidas y linderos de la señora PERALTA MINA.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo La moción del Concejal Paulino.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejala Flor Zamora procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez Razona el voto y dice; Solamente una cosa en el informe de la comisión solo aparecen dos firmas falta la firma de la Concejal Belinda Lara, no sé si nos puedan hacer llegar porque no aparece igual mi voto es a favor	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Una cosa señora Alcaldesa los la comisión es conformada por tres miembros entonces si está firmada por 2 miembros es la mayoría no se cual, es el problema en ese sentido	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
	Total	9 votos a Favor	

RESOLUCIÓN N° 005- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°011-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020, sobre de rectificación de medidas y linderos. El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número -011-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 del 20 DE OCTUBRE del 2020, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 444-PS-GADMCE del 05 DE OCTUBRE del 2020, Abogada Mónica Gonzalez Cervantes Procuradora Síndico Municipal (E) y Memorando JAM-N341-DAC-GADMCE de fecha 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 , JHON ARGUELLO MEJILLON s Director de Avalúos y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de

medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes, **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de la señora: la adjudicación del excedente de 18.85 m2 solar municipal signado con el No. 17, manzana 028, clave catastral No. 0809028017, ubicado en la Parroquia 5 DE AGOSTO, barrio "PROPICIA 2" cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$ 20.00 debiendo cobrarse al beneficiario el monto de \$ 2.563,60 que corresponde al avalúo actual del excedente, + 1.50 de servicios administrativos, 2565,10 Esto es acogiendo al Art. 37 literal ORDENANZA PARA LA FORMACION DEL AVALUO DE LA PROPIEDAD: Y DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTON ESMERALDAS, BINOMIO 2020-2021 ART. 9 LITERAL E) de la reforma de la Ordenanza 067 para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de \$ 2.576.55 dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE**: LOTE 001 Y 002 Y MIDE 17,15 metros cuadrados por el **SUR**, CON CALLE F mide 17,68 por el **ESTE**, lote 016 Y mide 14,35 metros y por el **OESTE** Avenida Simón Plata Torres y mide 14 metro2 dando una superficie de 248,18m2 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 128,18m2(aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. – Siguiendo punto del Orden del día.

b.- Presentación para conocer y resolver acerca de la compra venta de predios municipales (Remache paredes)

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. - Una vez revisada la documentación por parte de la comisión de Terrenos **ELEVO A MOCION** para que la compra venta de predios municipales (Remache paredes)

Lic. Amada Mina Mina .- Apoyo la moción del compañero Paulino.



Alcaldía de
ESMERALDAS

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejala Amada Mina procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez Razona el voto y dice; Solamente una cosa en el informe de la comisión solo aparecen dos firmas falta la firma de la Concejal Belinda Lara, no sé si nos puedan hacer llegar porque no aparece igual mi voto es a favor	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Una cosa señora Alcaldesa los la comisión es conformada por tres miembros entonces si está firmada por 2 miembros es la mayoría no se cual, es el problema en ese sentido	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
	Total	9 votos a Favor	

RESOLUCIÓN N°006; El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que no concede el Código Organizo de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y el Art. 596 Declaratoria de Utilidad Pública Especial de la Parroquia Simón

Plata Torres y cumpliendo con los requisitos requeridos por el Gobierno Municipal de Esmeraldas, registrada el 12 de abril del 2019. De manera unánime **RESUELVE.** Aprobar el INFORME N°011-SC-P-CTHV- -PQT-GADMCE-2020, de fecha 18 DE OCTUBRE del 2020, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	MAZ	LOTE	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
REMACHE PAREDES NELLY VITALIA	Bartolomé Ruiz Barrio " Nuevos Horizontes "	015	065	141,97 m2	\$1.00	\$141,97

Sin otro punto más que tratar siendo las-18h00-, la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldede del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión del Concejo Cantonal de Esmeraldas firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO